

3353

Quito 2016 marzo 15

E 63082

Señor  
JOFFRE SANTAMARIA RODRIGUEZ  
Presente

De mi consideración:

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALIANINDUSTRY SOCIEDAD ANONIMA en sesión celebrada el día de hoy quince de marzo de dos mil dieciséis, tuvo el acierto de elegir, designar y nombrarle PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial y a falta de éste le subrogará el Presidente de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma.



Francisco Ulloa Enderica

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ALIANINDUSTRY SOCIEDAD ANONIMA.

Quito 15 de marzo de 2016



JOFFRE XAVIER SANTAMARIA RODRIGUEZ  
C.C. 0602473258

**CONSTITUCION:** Quito Distrito Metropolitano, 27 de Julio de 2010 ante la doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del cantón Quito:

**LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION:** Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 3193, Tomo 141 de fecha 27 de septiembre de 2010.

TRÁMITE NÚMERO: 23299



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	16035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5553
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIANINDUSTRY SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTAMARIA RODRIGUEZ JOFFRE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0602473258
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. # 3193 DEL 27/09/2010 NOT. 31 DEL 27/07/2010.- AFOU.
-----------------------------------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL